



PUBLICACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO DENOMINADO “EL CARAMBA”, IDENTIFICADOS CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 062-28950, UBICADO LA VEREDA ROMA, EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado por UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el 23 DE MAYO DE 2019 bajo el radicado No 13-244-31-21-001-2018-00271 y que a continuación se relacionan:

SOLICITANTE		IDENTIFICACIÓN	
ESTHER MARINA REYES DE PEREZ		23.083.788	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN REGISTRO
"EL CARAMBA" HAS 43+7500 METROS	13244000100020009000	062-28950	FIDUCIARIA FIDUCOR S.A

LINDEROS COLINDANTES:	
NORTE:	NORTE: Partiendo desde el punto 2 en línea quebrada que pasa por los puntos 1,28,27,105,26,25 y 24 en dirección este hasta llegar al punto 23 con el predio del señor Manuel Fernández con una longitud de 783,46 metros.
ORIENTE:	ORIENTE: Partiendo desde el punto 23 en línea quebrada que pasa por los puntos 22,21,20,19,18,104,17,16,15 y 14 en dirección suroeste hasta llegar al punto 13 con el predio del señor cesar Martínez (argos) con una longitud de 890,28 metros.
SUR:	SUR: Partiendo desde el punto 13 en línea quebrada que pasa por los puntos 12,11,10,103 9 en dirección Noreste hasta llegar al punto 8 con el predio del señor zapata con una longitud de 643,59 metros.
OCCIDENTE:	OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 8 en línea quebrada que pasa por los puntos 7,6,5,4, y 3 en dirección Noreste hasta llegar al punto 2 con el predio del señor Jesús zapata (argo) con una longitud de 783,29 metros

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en el Carmen de Bolívar, el veintitrés (23) del mes de mayo del dos mil diecinueve (2019).

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Al contestar cite este radicado No: DTBCB1-201900761

Fecha: 29 de mayo de 2019 11:43:26 AM

Origen: JUZGADO PRIMERO DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR

Destino: Direccion Territorial Bolívar - Carmen de Bolívar



DTBCB1-201900761

CARLOS ENRIQUE ALVAREZ PEÑALOZA
OFICIAL MAYOR

